

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miguel

**CREEL, VISLUMBRA “TIEMPOS COMPLEJOS” EN ASUNTO DE CONSEJEROS; INAI, NO TRABAJA PARA LOS PODERES DEL ESTADO: BLANCA LILIA IBARRA**

Ayer, en sede de avenida Congreso de la Unión, número 66, cordialidad, civilidad y respeto entre Poderes autónomos, fue manifiesto.

En la Junta de Coordinación Política, el responsable de este órgano de gobierno, Moisés Ignacio Mier Velazco, presidió reunión con magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, encabezados por el presidente, magistrado Reyes Rodríguez Mondragón.

Hay que decirlo, para aclarar diferencias en “abuso” de facultades del TEPJF, como el de manera virtual, ordenar a Cámara de Diputados, que una mujer, sea la consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral.

Luego de esa reunión, el diputado Mier, con el consenso de los coordinadores del bloque opositor - integrantes de JCP-, emitió comunicado, en el que señala pormenores del encuentro.

“Por primera vez, en el marco de un diálogo republicano y democrático, este órgano de gobierno legislativo intercambia puntos de vista y analiza el marco jurídico que regula las atribuciones constitucionales y legales del TEPJF, así como las particularidades y evolución de los criterios jurisprudenciales en materia electoral, e especial de los últimos 12 meses”.



“Como todos sabe, la Junta de Coordinación Política, ha expresado algunas diferencias, normales en un régimen democrático, con los razonamientos y el sentido de las sentencias del TEPJF, mismas que deriva de la división de Poderes que otorga competencias al Congreso de la Unión para legislar y crear derecho, mientras que al TEPJF le corresponde aplicarlo al caso concreto y, en su caso, interpretarlo”.

Ignacio Mier, pondera diálogo y colaboración entre las instituciones del Estado mexicano y subraya que el intercambio de expresiones, “supone un punto de vista para que en el proceso electoral en puerta y en los sucesivos, se puedan tener reglas precisas que brinden certeza y seguridad jurídicas a las autoridades electorales y a quienes participan activamente en todas las formas y mecanismos de democracia en nuestro país”.

Pronunciamiento de coordinadores parlamentarios en San Lázaro, hace alusión a comentarios de este espacio, en semanas pasadas: de las 4 quintetas finales de aspirantes a 4 vacantes del INE, a partir del próximo 4 de abril, una, se integrará de mujeres, para elegir a presidenta del órgano autónomo, en sustitución de Lorenzo Córdova Vianello.

“Esta decisión trascendental de las fuerzas políticas representadas en la H. Cámara de Diputados permitirá que en la próxima conformación del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, haya paridad y sea una mujer quien encabece dicho órgano constitucional autónomo”.

El comunicado de JCP, es de civilidad, sin descalificaciones y denota que en el asunto, habrá esas cualidades, para llevar a buen puerto, el tema de elegir 4 consejeros electorales.

Hoy, se da a conocer lista final de aspirantes y desde este viernes, los coordinadores de bancada en Morena y PAN-PRI-PRD, tienen 10 días para llegar a un acuerdo entre ellos, y repartirse, hay que decirlo, por el sistema de cuotas y “cuates”, las vacantes; 11 días, si hasta el día 4, prolongan el diálogo y negociación para el asunto.



Esta semana, Ignacio Mier, dejó en claro que van por la insaculación de los 4 consejeros, y si ni así hay nombramientos, que sea la Corte, por el mismo método, la que decida, quienes serán.

Del tema, habló el ex secretario de Gobernación y presidente en mesa directiva de los diputados, Santiago Creel Miranda, quien resaltó el encuentro que hubo en JCP, por un par de horas, y cuyos resultados, dijo, “fueron sumamente satisfactorios”.

-“En primer lugar, porque se abre un diálogo entre dos instituciones de autonomía constitucional; en segundo lugar, porque es un diálogo que ya fructificó, es decir, había pues una situación compleja como son todas las situaciones de competencias entre las distintas instituciones, particularmente las de autonomía constitucional, como es la Cámara de Diputados, como es el Tribunal constitucional Electoral”.

-“Ahora sabemos y a mí me da mucho gusto, escuchar y, sobre todo, haber sido ya informado por las dos fuentes, tanto por el Tribunal como por la Junta, de que la recomendación que se formula al Comité es de que la quinteta de la presidencia del INE, que viene, es decir, del Consejo General que se integrará a partir de estos nombramientos, tendrá que ser del género femenino”, resalta.

Así lo dice textualmente el comunicado, celebra Santiago Creel, quien, sin ambages, expresa:

-“Lo que esta presidencia -de la mesa directiva-, celebra, celebra el resultado y le doy la más cordial bienvenida al Tribunal constitucional electoral, máximo Tribunal Electoral del país”.

Empero, el diputado federal, presagia que dentro de 10, 11 días, en San Lázaro, debe permear en grupos parlamentarios, política, mucha política:

-“Y hago votos porque ese diálogo continúe durante todos estos tiempos complejos que vamos a vivir en el nombramiento de quienes van a sustituir las vacantes en el Instituto Nacional Electoral”.



-“Reunión fructífera, respetuosa, de diálogo, con los integrantes del Tribunal Federal Electoral”, declaró el responsable en JCP de San Lázaro, inusual en el legislador poblano, porque al igual que su jefe máximo de partido, despotrica contra “adversarios” del régimen.

Ignacio Mier, ilustró que los coordinadores parlamentarios y magistrados, hicieron repaso de sentencias que dicta TEPJF, que tienen que ver con decisiones que corresponden exclusivamente al derecho parlamentario, organización de la Cámara, sus comisiones, su Comisión Permanente...

Como el que sea una mujer, la próxima presidenta consejera del INE.

-“Que ya quedó establecido por los propios criterios que han emitido durante todo este tiempo, que es un asunto que compete exclusivamente a la soberanía del Poder Legislativo, no solamente por lo que hace a la Cámara de Diputados, sino también para la Cámara de Senadores”.

Mier, admitió que no impulsaron propuesta de que la quinteta para elegir al presidente o presidenta del INE, por 9 años, a partir del siguiente 4 de abril, sea mixta y pudieran nombrar a un hombre o mujer para el encargo.

-“Y ahora confirmamos que no solamente sea igualdad sustantiva, sino que sea integrada exclusivamente por mujeres, pero es una sugerencia respetuosa al Comité Técnico, ¡eh!, es el pronunciamiento que hace la Junta de Coordinación Política”.

Minimizó que en futuras sentencias del TEPJF, invadan competencias del Congreso de la Unión:

-“Pues hay división de Poderes y hay respeto a la autonomía que tiene el propio Tribunal. Entonces, a nosotros nos corresponde legislar, a ellos, les corresponde interpretar la ley y emitir sentencias”.

Al fin político de partido en el poder, Mier, aprendió responder preguntas incómodas, como que desde Palacio Nacional, “ysq” y Morena, empujan la candidatura de Berta María Alcalde, para presidir el INE.



“... esto se presta a toda esta serie de comentarios y nosotros garantizamos personalmente lo hago esto, la plena autonomía del Comité Técnico plural, abierto, que está compuesto por siete integrantes, mujeres y hombres”.

También ayer, en la legisladora, se habló de división de Poderes, transparencia y autonomía, durante comparecencia de presentación del informe 2022, que presentó al pleno, presidenta del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, Blanca Lilia Ibarra Cadena.

“El Instituto no trabaja para los Poderes del Estado, trabaja para la gente y fortalece sus capacidades para defenderse”, expuso a mitad de su informe inicial, la comisionada presidenta del INAI; en la parte final, fue clara:

“Agradezco la confianza recibida, convencida de que con su apoyo el INAI tendrá una integración que le permita seguir fortaleciendo al país”, es decir, la presidenta en este órgano autónomo, hizo alusión a la integración del Instituto, donde actualmente hay 4 miembros en su pleno, uno de ellos, termina su periodo este mes. Y con tres, ya no puede sesionar el INAI.

El comisionado Javier Acuña Llamas, fundador del órgano autónomo y ex presidente del Instituto, termina su periodo el 31 del mes en curso.

El Senado, tiene pendiente nombrar 2 comisionados, asunto que está en curso en la JCP que preside Ricardo Monreal Ávila.

Además, de la presidenta, en el pleno del INAI, quedan los comisionados, Josefina Román Vergara, Norma Julieta del Río Venegas y Adrian Alcalá Méndez. Es decir, con el fin del periodo para Javier Acuña, quedarían 4 comisionados, que en sesión, tendrían mayoría simple, pero no calificada.



Al final del primer trimestre de este año, leyes que nos rigen como país, estarán a prueba, en un régimen, en el que supuestamente, “no son iguales” a los anteriores, pero quieren a toda costa y costo, a camisa, calzón y calcetín de fuerza, imponer consejeros electorales, “a modo”; que la Corte, rechace acciones de inconstitucionalidad que presenta la oposición, PAN-PRI-PRD-MC, contra plan “B” del presidente López Obrador, en materia electoral; que por inanición, se extinga INAI, al no poder resolver nada, porque no tiene 5 comisionados en su pleno.

O sea, que en el INE, INAI, SCJN, aprueben con “obediencia ciega”, lo que el Presidente propone.

¡Viva México! ¡Viva!

EN EL CHACALEO

“Cuartelazo” priista en el Senado, evidencia la ambición, avaricia y codicia, por llegar a la coordinación parlamentaria, desde el inicio de LXIV Legislatura: la de Tlaxcala, cabildeó llegar a ese encargo, por su “trayectoria”; el de Yucatán, por llegar al escaño, bajo la figura de mayoría relativa, mientras los otros, llegaron por la vía plurinominal, pero el senador “oriental”, ganó el encargo, desde que terminó su periodo como titular de Gobernación... ¡Ojala!, Miguel Ángel Osorio Chong, Nuvia Magdalena Mayorga Delgado, Claudia Ruiz Massieu Salinas y Eruviel Ávila Villegas, se unan al Grupo Plural en el que hay dos dirigentes virtuales, Gustavo Enrique Madero Muñoz y Germán Martínez Cázares... Serían 10 votos entre ellos, que serán una gran influencia para votaciones de mayoría simple o calificada, hasta el 31 de agosto del 2024... ¡Venga!... Osorio y Nuvia, lealtad entre ellos, hidalguenses; Claudia, dignidad, como la de Eruviel, quien además, lleva la señal de que los “tolucos” que gobernaron en el sexenio del saqueo, pillaje y corrupción, cual acusaba, a-cu-sa-ba, Andrés Manuel López Obrador, no lo dejan en la orfandad y es cosa de esperar sentencia definitiva del TEPJF, en el caso de “el tal amlito”, para prolongar su mandato más allá del siguiente 18 de agosto, cuando termina su periodo en la dirigencia del PRI... De esos grupos, ni a cual irle, porque los “tolucos”, Luis Videgaray y Enrique Peña, así pagaron a la maestra Elba Esther Gordillo, y el caso de Osorio, no es la excepción... No obstante, les damos el beneficio de la duda, y mejor esperar la sentencia que dicten magistrados en la Sala Superior del Tribunal Electoral... La priista de Tlaxcala, no extraña, pues así se opuso a la candidatura de Roberto Madrazo, para la dirigencia nacional del PRI, pero el ex gobernador de Tabasco, la apabulló, no obstante guerra sucia que declaró la que hoy,



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

Los tres poderes

24/03/2023

COLUMNAS
Y
ARTÍCULOS

también toma “sana distancia” de Osorio Chong... Recordamos su lapidaria frase, “tengo las manos limpias”, cuando en la escalinata del edificio 2 de la sede priista, hizo alusión a su adversario por la dirigencia, quien finalmente, la derrotó... La secretaria general del PRI, con Roberto Madrazo, fue la maestra Elba Esther Gordillo... Contexto en el cual, hay que decirlo, se fortalece la candidatura presidencial de Santiago Creel Miranda, por el bloque opositor, porque “el tal amlito”, se achica ante el bagaje, trayectoria, sapiencia, oficio y sensibilidad que ostenta el ex secretario de Gobernación y actual presidente en Cámara de Diputados, en el sagrado oficio de la política... ¡Ah!, olvidábamos anotar que en aquella frase que hizo suya la priista de Tlaxcala, lejos de la sede de Insurgentes Norte, número 59, alguien comentó: “sí, tiene las manos limpias, pero las uñas, llenas de tierra”. ¡Zas!... Dos Poderes: Legislativo y Judicial, tienen en su cancha, asuntos de vacantes de consejeros en el INE, dictar sentencia en el asunto del plan “B” en materia electoral y nombrar 3 vacantes para el pleno del INAI... ¡Cuidado!... Por lo pronto, en el asunto del INAI, el senador Ricardo Monreal Ávila, impulsa resolver el asunto antes de fin de mes, para que el pleno, apruebe nombramientos en este órgano autónomo... ¿Y cuando Joe Biden dé el manotazo en su escritorio de la Sala Oval, por el calificativo en diminutivo con el que llaman al Departamento de Estado en su país, desde el Palacio Nacional de su vecino del sur? ¿Eh?... No es casual que el senador Monreal, considere que nuestro país, no debe abandonar vías diplomáticas para mantener buena relación con EU...

www.los3poderes.com... juanlopez23@hotmail.com... Twitter: @JuanLopezMiguel...